



PODER LEGISLATIVO

ACUERDO QUE EMITE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO, MEDIANTE EL CUÁL APRUEBA EL ANÁLISIS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY NÚMERO 468 DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE GUERRERO DE 105 INFORMES INDIVIDUALES DE AUDITORÍA, CORRESPONDIENTES A LA CUENTA PÚBLICA 2020.

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

Visto el oficio número ASE-11715-2022 de fecha 20 de febrero, signado por la M.F. Natividad Pérez Guinto, Encargada de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, mediante el cual remite a la Comisión 105 Informes Individuales de Auditoría correspondiente a la tercera y última entrega de la Cuenta Pública 2020, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

- I.- Que la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, tiene por objeto normar la organización, integración, funcionamiento y ámbito de competencia de los órganos de gobierno, de representación, técnicos y de administración que componen el Congreso del Estado, entre ellas las Comisiones Ordinarias, Especiales y Comités.
- II.- El 01 de septiembre de 2021, se instaló formalmente la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.
- III.- Con fecha 20 de octubre de 2021, en Sesión Ordinaria el Pleno del Congreso del Estado de Guerrero, aprobó mediante acuerdo la integración de las Comisiones Ordinarias y Comités, para el cumplimiento de sus atribuciones, entre las que se encuentra la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado.
- IV.- El día 29 de octubre de 2021, mediante oficio ASE-1146-2021, la Auditoría Superior del Estado remitió a la Comisión de la Sexagésima Tercera Legislatura 25 Informes Individuales de Auditoría de la Cuenta Pública 2020, correspondientes a la segunda entrega de Ley.



PODER LEGISLATIVO

V.- Que la Comisión, aprobó mediante acuerdo, la metodología para realizar el análisis a los Informes, en cumplimiento a lo que establece el artículo 45 de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

VI.- Que mediante oficios HCEG/LXIII/CVEASE/PRE/024/2021, HCEG/LXIII/CVEASE/PRE/025/2021, HCEG/LXIII/CVEASE/PRE/026/2021 y HCEG/LXIII/CVEASE/PRE/027/2021, de fecha 03 de noviembre de 2021, HCEG/LXIII/CVEASE/PRE/047/2021, HCEG/LXIII/CVEASE/PRE/048/2021, HCEG/LXIII/CVEASE/PRE/049/2021 y HCEG/LXIII/CVEASE/PRE/050/2021, de fecha 08 de noviembre, y los oficios Número HCEG/LXIII/CVEASE/PRE/101/2021, HCEG/LXIII/CVEASE/PRE/102/2021, HCEG/LXIII/CVEASE/PRE/103/2021 y HCEG/LXIII/CVEASE/PRE/104/2021, de fecha 03 de diciembre de 2021, la Presidencia de la Comisión remitió a cada integrante los Informes Individuales de Auditoría, correspondientes a la primera y segunda entrega que refiere el artículo 36, los Informes Individuales de Auditoría, que concluyan durante el periodo respectivo deberán ser entregados al Congreso, por conducto de la Comisión, el último día hábil de los meses de junio y octubre, así como el 20 de febrero del año siguiente, al de la presentación de la Cuenta Pública.

VII.- Que en términos del Artículo 45 de la Ley Número 468 vigente en el Estado, la Comisión realizará un análisis de los Informes Individuales, en su caso, de los informes específicos, y del Informe General y lo enviará a la Comisión de Presupuesto.

El análisis de la Comisión podrá incorporar aquellas sugerencias que juzgue conveniente y que haya hecho la Auditoría Superior del Estado, para modificar disposiciones legales que pretendan mejorar la gestión financiera y el desempeño de las entidades fiscalizadas.

VIII.- Que mediante oficio ASE-1171-2022 de fecha 20 de febrero, la Comisión recibió de la Auditoría Superior del Estado, 105 Informes Individuales de Auditoría, de la Cuenta Pública 2020, realizados a los 81 Ayuntamientos.

IX.- Que mediante oficios número HCEG/LXIII/1ER/CVEASE_PRE/050_2022, HCEG/LXIII/1ER/CVEASE_PRE/051_2022, HCEG/LXIII/1ER/CVEASE_PRE/052_2022, HCEG/LXIII/1ER/CVEASE_PRE/053_2022, de fecha 21 de febrero de 2022, se remitieron a cada integrante de la Comisión, para conocimiento y observaciones correspondientes del contenido de los Informes recibidos, para su análisis y presentación de propuestas de mejora, en su caso, al contenido de los informes.

X.- Que mediante oficios HCEG/LXIII/1ER/CVEASE_PRE/097_2022, HCEG/LXIII/1ER/CVEASE_PRE/098_2022, HCEG/LXIII/1ER/CVEASE_PRE/099_2022, HCEG/LXIII/1ER/CVEASE_PRE/100_2022, de fecha 21 de abril de 2022, la Presidencia de la Comisión remitió a cada una y uno de los integrantes, para conocimiento y observaciones correspondientes, del proyecto de análisis al contenido de los Informes recibidos.



PODER LEGISLATIVO

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en su artículo 61, fracción XIII, establece entre las atribuciones del Congreso del Estado, **“Revisar los informes financieros semestrales y fiscalizar las cuentas públicas de las entidades fiscalizables, a través de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero;** el artículo 202, fracción III contempla a la Auditoría Superior del Estado, como un órgano técnico del Congreso del Estado, para cumplimiento de sus atribuciones.

SEGUNDO.- Que el artículo 209 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero contempla que, *la Auditoría Superior del Estado es el órgano con autonomía técnica, auxiliar del Poder Legislativo, que tiene por objeto el control y fiscalización superior de los ingresos, los egresos, el manejo, la custodia y la aplicación de fondos y recursos de los Poderes del Estado, de los Municipios y de los entes públicos fiscalizables estatales y municipales; así como el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas estatales y municipales a través de los informes que se rendirán en los términos que disponga la Ley.*

TERCERO. - El artículo 80 y 81 de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, establece las atribuciones de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero.

CUARTO. - En razón de ello, corresponde a la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, cumplir con lo establecido en el artículo 45 de la Ley Número 468, realizar el análisis de los Informes Individuales e incorporar las sugerencias que considere convenientes.

Los tipos de auditoría que se consideraron: **Auditoría de Cumplimiento Financiero.** Consiste en la revisión de la recaudación, captación, administración, ejercicio y aplicación de recursos, así como el cumplimiento de la normativa correspondiente y se divide en: Auditoría Financiera, Auditoría de Obra o Inversión Pública y Auditoría de Cumplimiento.

Auditoría de Inversiones Físicas. - Revisa las acciones de adquisición, el cumplimiento de los programas y obras públicas previstas (que cumplan con los objetivos de calidad y temporalidad), además de la inversión de los recursos financieros y que se realicen de acuerdo al marco jurídico o normatividad vigente.

Ahora bien, en cumplimiento a lo que establece artículo 45 de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, respecto al análisis de los



PODER LEGISLATIVO

Informes Individuales, en reuniones de trabajo de la Comisión, fueron analizados y vertidas las opiniones, sugerencias y observaciones por las y los integrantes, para ser incluidas en los informes finales del análisis correspondiente de 105 Informes Individuales de Auditoría a los 81 Ayuntamientos del Estado, mismos que se enlistan a continuación:

Informe Individual de Auditoría derivado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020.				
No.	Entidad Fiscalizada	No. De Auditoría	Título	Tipo de Auditoría
1	Acapulco de Juárez, Guerrero	2020-C-CIF-01-001-2021	FAISM - DF	Cumplimiento a inversiones físicas
2	Acapulco de Juárez, Guerrero	2020-C-CF-01-002-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
3	Acatepec, Guerrero	2020-C-CIF-02-003-2021	FAISM - DF	Cumplimiento a inversiones físicas
4	Acatepec, Guerrero	2020-C-CF-02-004-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
5	Ahuacuotzingo, Guerrero	2020-C-CIF-03-005-2021	FAISM - DF	Cumplimiento a inversiones físicas
6	Ahuacuotzingo, Guerrero	2020-C-CF-03-006-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
7	Ajuchitlán del Progreso, Guerrero	2020-C-CF-04-007-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
8	Alcozauca de Guerrero, Guerrero	2020-C-CF-05-008-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
9	Alpoyeca, Guerrero	2020-C-CF-06-009-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
10	Apaxtla de Castrejón, Guerrero	2020-C-CF-07-010-2021	Gestión financiera	Cumplimiento Financiero
11	Arcelia, Guerrero	2020-C-CF-08-011-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
12	Atenango del Rio, Guerrero	2020-C-CF-09-012-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
13	Atlamajalcingo de Monte, Guerrero	2020-C-CF-10-013-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
14	Atlixac, Guerrero	2020-C-CIF-11-014-2021	FAISM - DF	Cumplimiento a inversiones físicas
15	Atlixac, Guerrero	2020-C-CF-11-015-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
16	Atoyac de Álvarez, Guerrero	2020-C-CIF-12-016-2021	FAISM - DF	Cumplimiento a inversiones físicas
17	Atoyac de Álvarez, Guerrero	2020-C-CF-12-017-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
18	Ayutla de los Libres, Guerrero	2020-C-CIF-13-018-2021	FAISM - DF	Cumplimiento a inversiones físicas
19	Ayutla de los Libres, Guerrero	2020-C-CF-13-019-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero



PODER LEGISLATIVO

20	Azoyu, Guerrero	2020-C-CF-14-020-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
21	Benito Juárez, Guerrero	2020-C-CF-15-021-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
22	Buena Vista de Cuellar, Guerrero	2020-C-CF-16-022-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
23	Chilapa de Álvarez, Guerrero	2020-C-CF-30-023-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
24	Chilpancingo de los Bravo, Guerrero	2020-C-CIF-31-024-2021	FAISM – DF	Cumplimiento a inversiones físicas
25	Chilpancingo de los Bravo, Guerrero	2020-C-CF-31-025-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
26	Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero	2020-C-CF-17-026-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
27	Cochoapa el Grande, Guerrero	2020-C-CIF-18-027-2021	FAISM – DF	Cumplimiento a inversiones físicas
28	Cochoapa el Grande, Guerrero	2020-C-CF-18-028-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
29	Cocula, Guerrero	2020-C-CF-19-029-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
30	Copala, Guerrero	2020-C-CF-20-030-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
31	Copalillo, Guerrero	2020-C-CF-21-031-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
32	Copanatoyac, Guerrero	2020-C-CIF-22-032-2021	FAISM – DF	Cumplimiento a inversiones físicas
33	Copanatoyac, Guerrero	2020-C-CF-22-033-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
34	Coyuca de Benítez, Guerrero	2020-C-CIF-23-034-2021	FAISM – DF	Cumplimiento a inversiones físicas
35	Coyuca de Benítez, Guerrero	2020-C-CF-23-035-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
36	Coyuca de Catalán, Guerrero	2020-C-CF-24-036-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
37	Cuajinicuilapa, Guerrero	2020-C-CF-25-037-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
38	Cualac, Guerrero	2020-C-CF-26-038-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
39	Cuautepec, Guerrero	2020-C-CF-27-039-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
40	Cuetzala del Progreso, Guerrero	2020-C-CF-28-040-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
41	Cutzamala de Pinzón, Guerrero	2020-C-CF-29-041-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
42	Eduardo Neri, Guerrero	2020-C-CF-32-042-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
43	Florencio Villareal, Guerrero	2020-C-CF-33-043-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
44	General Canuto A. Neri, Guerrero	2020-C-CF-34-044-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



PODER LEGISLATIVO

45	General Heliodoro Castillo, Guerrero	2020-C-CF-35-045-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
46	Huamuxtitlan, Guerrero	2020-C-CF-36-046-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
47	Huitzuc de Los Figueroa, Guerrero	2020-C-CF-37-047-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
48	Iguala de la Independencia, Guerrero	2020-C-CIF-38-048-2021	FAISM – DF	Cumplimiento a inversiones físicas
49	Iguala de la Independencia, Guerrero	2020-C-CF-38-049-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
50	Igualapa, Guerrero	2020-C-CF-39-050-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
51	Iliatenco, Guerrero	2020-C-CF-40-051-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
52	Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero	2020-C-CF-41-052-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
53	José Joaquín de Herrera, Guerrero	2020-C-CF-42-053-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
54	Juan R. escudero, Guerrero	2020-C-CF-43-054-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
55	Juchitán, Guerrero	2020-C-CF-44-055-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
56	La Unión de Isidoro de Montes de Oca, Guerrero	2020-C-CF-45-056-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
57	Leonardo Bravo, Guerrero	2020-C-CF-46-057-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
58	Malinaltepec, Guerrero	2020-C-CIF-47-058-2021	FAISM – DF	Cumplimiento a inversiones físicas
59	Malinaltepec, Guerrero	2020-C-CF-47-059-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
60	Marquelia, Guerrero	2020-C-CF-48-060-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
61	Mártir de Cuilapan, Guerrero	2020-C-CF-49-061-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
62	Metlatónoc, Guerrero	2020-C-CIF-50-062-2021	FAISM – DF	Cumplimiento a inversiones físicas
63	Metlatónoc, Guerrero	2020-C-CF-50-063-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
64	Mochitlán, Guerrero	2020-C-CF-51-064-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
65	Olinalá, Guerrero	2020-C-CIF-52-065-2021	FAISM – DF	Cumplimiento a inversiones físicas
66	Olinalá, Guerrero	2020-C-CF-52-066-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
67	Ometepec, Guerrero	2020-C-CIF-53-067-2021	FAISM – DF	Cumplimiento a inversiones físicas
68	Ometepec, Guerrero	2020-C-CF-53-068-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
69	Pedro Ascencio Alquisiras, Guerrero	2020-C-CF-54-069-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table.



PODER LEGISLATIVO

70	Petatlán, Guerrero	2020-C-CF-55-070-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
71	Pilcaya, Guerrero	2020-C-CF-56-071-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
72	Pungarabato, Guerrero	2020-C-CF-57-072-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
73	Quechultenango, Guerrero	2020-C-CF-58-073-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
74	San Luis Acatlán, Guerrero	2020-C-CIF-59-074-2021	FAISM – DF	Cumplimiento a inversiones físicas
75	San Luis Acatlán, Guerrero	2020-C-CF-59-075-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
76	San Marcos, Guerrero	2020-C-CIF-60-076-2021	FAISM – DF	Cumplimiento a inversiones físicas
77	San Marcos, Guerrero	2020-C-CF-60-077-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
78	San Miguel Totolapan, Guerrero	2020-C-CF-61-078-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
79	Taxco de Alarcón, Guerrero	2020-C-CIF-62-079-2021	FAISM – DF	Cumplimiento a inversiones físicas
80	Taxco de Alarcón, Guerrero	2020-C-CF-62-080-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
81	Tecoanapa, Guerrero	2020-C-CIF-63-081-2021	FAISM – DF	Cumplimiento a inversiones físicas
82	Tecoanapa, Guerrero	2020-C-CF-63-082-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
83	Tecpan de Galeana, Guerrero	2020-C-CIF-64-083-2021	FAISM – DF	Cumplimiento a inversiones físicas
84	Tecpan de Galeana, Guerrero	2020-C-CF-64-084-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
85	Teloloapan, Guerrero	2020-C-CF-65-085-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
86	Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero	2020-C-CF-66-086-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
87	Tetipac, Guerrero	2020-C-CF-67-087-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
88	Tixtla de Guerrero, Guerrero	2020-C-CF-68-088-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
89	Tlacoachistlahuaca, Guerrero	2020-C-CIF-69-089-2021	FAISM – DF	Cumplimiento a inversiones físicas
90	Tlacoachistlahuaca, Guerrero	2020-C-CF-69-090-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
91	Tlacoapa, Guerrero	2020-C-CF-70-091-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
92	Tlalchapa, Guerrero	2020-C-CF-71-092-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
93	Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero	2020-C-CF-72-093-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
94	Tlapa de Comonfort, Guerrero	2020-C-CIF-73-094-2021	FAISM – DF	Cumplimiento a inversiones físicas

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



PODER LEGISLATIVO

95	Tlapa de Comonfort, Guerrero	2020-C-CF-73-095-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
96	Tlapehuala, Guerrero	2020-C-CF-74-096-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
97	Xalpatláhuac, Guerrero	2020-C-CF-75-097-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
98	Xochihuehuetlán, Guerrero	2020-C-CF-76-098-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
99	Xochistlahuaca, Guerrero	2020-C-CIF-77-099-2021	FAISM – DF	Cumplimiento a inversiones físicas
100	Xochistlahuaca, Guerrero	2020-C-CF-77-100-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
101	Zapotitlán, Tablas, Guerrero	2020-C-CF-78-101-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
102	Zihuatanejo de Azueta, Guerrero	2020-C-CIF-79-102-2021	FAISM – DF	Cumplimiento a inversiones físicas
103	Zihuatanejo de Azueta, Guerrero	2020-C-CF-79-103-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
104	Zirándaro, Guerrero	2020-C-CF-80-104-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero
105	Zitlala, Guerrero	2020-C-CF-81-105-2021	Gestión financiera	Cumplimiento financiero

QUINTO. - De la revisión y análisis de los Informes Individuales de las Auditorías, se observa lo siguiente:

- a) **Cumplimiento Financiero** cuyos efectos son verificar que la gestión financiera de los recursos públicos se haya realizado con apego a lo establecido en la Ley de Ingresos de cada uno de los Municipios auditados, sus Presupuestos de Egresos Aprobado para el Ejercicio Fiscal 2020, por los respectivos Cabildos y las disposiciones jurídicas aplicables, al tipo de auditoría que se presenta.

Resultados dictaminados por la Auditoría Superior del Estado de 81 Auditorías de Cumplimiento Financiero realizadas a igual número de Municipios		
Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos públicos	68	83.95%
No cumplió con una gestión eficiente y transparente de los recursos	13	16.05%
TOTAL	81	100%



PODER LEGISLATIVO

Resultados derivados del análisis de los Informes Individuales de Auditoría presentados por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero:

- Sin excepción, los municipios deben contar con un **programa de recaudación de ingresos** en donde se precisen los objetivos, mecanismos de implementación y operación de dicho programa, así como su autorización y aprobación en el Presupuesto de Egresos para la asignación de recursos de operación del mismo.
- Los Entes auditados presentan problemas en la recaudación de sus ingresos de gestión en donde la mayoría no alcanza su estimado a recaudar en el ejercicio fiscal, sin que el Informe Individual precise alguna circunstancia de no alcanzar la meta proyectada. De la revisión del Estado Analítico de cada Ente, se observó, que la mayoría no alcanzó con las metas propuestas en los rubros de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.
- Se advierte que se utilizan cuentas bancarias del ayuntamiento para transferir recursos en específico del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISM-DF), cuando esta cuenta debe ser exclusivamente para los fines del fondo ya que son recursos federales etiquetados.
- Realizan el ejercicio del gasto sin la autorización previa de los Presupuestos de Egresos, por los respectivos Cabildos y del desglose correspondiente, advirtiéndose que en algunos casos este se aprueba posterior a la ejecución del gasto.
- Se presentan Presupuestos de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto, sin partidas específicas o aprobadas.
- Se presenta información contable y presupuestaria con faltantes de firmas de las y los funcionarios públicos facultados, no apegándose a las normas y leyes que rigen en la materia; así como a la información que se les requiere.
- No presentan la mayoría el tabulador de remuneraciones de los servidores públicos debidamente desglosadas.
- Se advierte que los estados contables y presupuestarios presentados por la entidad fiscalizada, no cumplen con las obligaciones prevista en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Marco Conceptual y los documentos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, toda vez que las Notas al Estado de Situación Financiera no revelan información suficiente, debido a que los rubros de bienes muebles e inmuebles no se informan de manera agrupada, por cuenta.
- La relación de bienes que comprenden el patrimonio, presentan información diversa a los resultados en el Estado de Situación Financiera y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto.



PODER LEGISLATIVO

- Se observan bajas de bienes muebles, sin los procedimientos y autorizaciones correspondientes.
- En cuanto a las Retenciones y Contribuciones por Pagar, se observa que estas, son retenidas y no presentan evidencias de los pagos respectivos al Servicio de Administración Tributaria. Advirtiéndose un posible incumplimiento.
- Presentan retenciones por conceptos de cuotas al Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, sin que se reflejen que estos hayan sido enterados al Instituto. Advirtiéndose un posible incumplimiento
- Se advierte el incumplimiento de la publicación de información contable y presupuestaria por parte de los Entes Fiscalizables en sus páginas oficiales, conforme lo marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental, o en algunos casos los links son erróneos. Omitiendo con ello la máxima publicidad y el derecho a la ciudadanía del acceso a la información
- Se generan erogaciones de la cuenta del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, en su mayoría, sin contar con la documentación comprobatoria de respaldo.
- Se observa que los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de ingresos en formato electrónico XML, presentados por la entidad fiscalizada, en cuanto al total reportado no corresponden con el reflejado como recaudado en su Estado Analítico de Ingresos.
- En relación a los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de nómina en formato electrónico XML, no corresponden a los presentados o reportados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto.
- Es recurrente que los comprobantes fiscales digitales por Internet en formato electrónico XML, de los egresos distintos a nómina, presentados por la entidad fiscalizada, suman un importe mayor en algunos casos y otros menores, en cuanto a lo reportado en su Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto.
- Se advierte que se sustentan contratos diversos por la prestación de servicios o arrendamientos, sin que cumplan sin los requisitos requeridos.
- Derivado de las observaciones realizadas a la mayoría de entes fiscalizables, se deduce que, no hay conocimiento o claridad sobre la documentación requerida por parte de Auditoría Superior del Estado en cuanto a la solventación de los resultados derivados de la auditoría aplicada; en el análisis de los Informes Individuales de Auditoría el Ente Auditor, da cuenta que se presenta información que no es suficiente o satisfactoria para la dependencia en la mayor parte de los casos.
- Se detectó que por parte del ente auditor no aplica los criterios de manera uniforme para observar los resultados auditados, ya que califica como "Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria" cuando el resultado amerita ser Pliego de Observaciones los cuales se diferencian entre una falta no grave y la otra grave, tal y como se menciona en el artículo 41 fracción II.



PODER LEGISLATIVO

Tratándose de los pliegos de observaciones, determinará en cantidad líquida los daños o perjuicios, o ambos, a la Hacienda Pública Estatal y Municipal según corresponda, en su caso, al patrimonio de los Entes Públicos; y fracción V. Por medio de las promociones de responsabilidad administrativa dará vista a los órganos internos de control cuando detecte posibles responsabilidades administrativas no graves, para que continúen la investigación respectiva y, en su caso, inicien el procedimiento sancionador correspondiente en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero; de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

- b) Así mismo de la revisión y análisis de los informes individuales con **Auditorías de Cumplimiento a Inversiones Físicas**, cuya finalidad es verificar que la inversión financiada con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura social Municipal y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, fueron ejecutados de conformidad a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266 y demás normatividad aplicable.

Resultados dictaminados 24 Auditorías de Cumplimiento a Inversiones Físicas realizadas a igual número de Municipios		
Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos públicos	21	87.50%
No cumplió con una gestión eficiente y transparente de los recursos	3	12.50%
TOTAL	24	100%

Se observó lo siguiente:

- No se presentan los expedientes y documentación comprobatoria de forma adecuada, que dé cuenta de la realización de las mismas.
- Se advierte la falta de contratos que den cuenta de las obras y del procedimiento de adjudicación de las mismas.



PODER LEGISLATIVO

- En cuanto al seguimiento en la ejecución de las obras, se advierte la falta de supervisión y no se entregan las bitácoras de obra de acuerdo a la normatividad aplicable, no se apegan a lo establecido en la Ley 266 de Obras Publicas y sus Servicios del Estado de Guerrero.
- En varios casos, no se da cuenta del título de propiedad, de paso o derecho de vía del terreno donde fueron ejecutadas las obras.
- En relación al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, las obras no cumplen con requisitos mínimos y con la documentación que acredite la garantía de anticipo, con la de cumplimiento del contrato y con la de vicios ocultos, en contravención a la normatividad aplicable.

Las gráficas muestran el total de entes públicos fiscalizables y su representación porcentual del dictamen emitido por la Auditoria Superior del Estado de Guerrero (ASE).

Informe Individual de Auditoria derivado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020.															
No.	Entidad Fiscalizada	No. De Auditoria	Total, de resultados auditados observados	%	Sin observación	%	Solventadas	%	Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	%	Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal	%	Pliego de Observaciones	%	Dictamen A.S.E.
1	Acapulco de Juárez, Guerrero	2020-C-CIF-01-001-2021	1	100.00	0	-	0	-	0	-	0	-	1	100.00	No cumplió con una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos, toda vez que presenta desviaciones importantes, significativas y generalizadas.
2	Acapulco de Juárez, Guerrero	2020-C-CF-01-002-2021	20	100.00	0	-	0	-	16	80.00	2	10.00	2	10.00	No cumplió con una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos, toda vez que presenta desviaciones importantes, significativas y generalizadas.
3	Acatepec, Guerrero	2020-C-CIF-02-003-2021	6	100.00	1	16.67	0	-	3	50.00	0	-	2	33.33	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual



PODER LEGISLATIVO

4	Acatepec, Guerrero	2020-C-CF-02-004-2021	17	100.00	8	47.06	2	11.76	6	35.29	0	-	1	5.88	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
5	Ahuacutzingo, Guerrero	2020-C-CIF-03-005-2021	6	100.00	1	16.67	0	-	4	66.67	0	-	1	16.67	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
6	Ahuacutzingo, Guerrero	2020-C-CF-03-006-2021	17	100.00	8	47.06	1	5.88	6	35.29	1	5.88	1	5.88	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
7	Ajuchitlán del Progreso, Guerrero	2020-C-CF-04-007-2021	19	100.00	9	47.37	1	5.26	5	26.32	1	5.26	3	15.79	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
8	Alcozauca de Guerrero, Guerrero	2020-C-CF-05-008-2021	20	100.00	6	30.00	0	-	10	50.00	1	5.00	3	15.00	No cumplió con una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos, toda vez que presenta desviaciones importantes, significativas y generalizadas.
9	Alpoyeca, Guerrero	2020-C-CF-06-009-2021	18	100.00	4	22.22	0	-	11	61.11	1	5.56	2	11.11	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
10	Apaxtia de Castrejón, Guerrero	2020-C-CF-07-010-2021	19	100.00	5	26.32	2	10.53	9	47.37	1	5.26	2	10.53	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
11	Arcelia, Guerrero	2020-C-CF-08-011-2021	19	100.00	7	36.84	1	5.26	8	42.11	2	10.53	1	5.26	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
12	Atenango del Río, Guerrero	2020-C-CF-09-012-2021	19	100.00	7	36.84	0	-	9	47.37	0	-	3	15.79	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
13	Atlamajalcingo de Monte, Guerrero	2020-C-CF-10-013-2021	18	100.00	7	38.89	0	-	9	50.00	0	-	2	11.11	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
14	Atlixac, Guerrero	2020-C-CIF-11-014-2021	6	100.00	1	16.67	0	-	3	50.00	0	-	2	33.33	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
15	Atlixac, Guerrero	2020-C-CF-11-015-2021	18	100.00	6	33.33	3	16.67	7	38.89	0	-	2	11.11	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
16	Atoyac de Álvarez, Guerrero	2020-C-CIF-12-016-2021	6	100.00	0	-	0	-	4	66.67	0	-	2	33.33	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de



PODER LEGISLATIVO

														resultados del presente Informe Individual	
17	Atoyac de Álvarez, Guerrero	2020-C-CF-12-017-2021	18	100.00	8	44.44	0	-	8	44.44	2	11.11	0	-	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
18	Ayutla de los Libres, Guerrero	2020-C-CIF-13-018-2021	6	100.00	0	-	0	-	4	66.67	0	-	2	33.33	No cumplió con una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos, toda vez que presenta desviaciones importantes, significativas y generalizadas.
19	Ayutla de los Libres, Guerrero	2020-C-CF-13-019-2021	19	100.00	4	21.05	0	-	11	57.89	2	10.53	2	10.53	No cumplió con una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos, toda vez que presenta desviaciones importantes, significativas y generalizadas.
20	Azoyu, Guerrero	2020-C-CF-14-020-2021	18	100.00	5	27.78	0	-	10	55.56	1	5.56	2	11.11	No cumplió con una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos, toda vez que presenta desviaciones importantes, significativas y generalizadas.
21	Benito Juárez, Guerrero	2020-C-CF-15-021-2021	19	100.00	6	31.58	0	-	11	57.89	1	5.26	1	5.26	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
22	Buena Vista de Cuellar, Guerrero	2020-C-CF-16-022-2021	19	100.00	6	31.58	3	15.79	9	47.37	1	5.26	0	-	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
23	Chilapa de Álvarez, Guerrero	2020-C-CF-30-023-2021	21	100.00	3	14.29	3	14.29	10	47.62	1	4.76	4	19.05	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
24	Chilpancingo de los Bravo, Guerrero	2020-C-CIF-31-024-2021	6	100.00	0	-	0	-	4	66.67	0	-	2	33.33	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
25	Chilpancingo de los Bravo, Guerrero	2020-C-CF-31-025-2021	20	100.00	2	10.00	0	-	14	70.00	2	10.00	2	10.00	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
26	Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero	2020-C-CF-17-026-2021	19	100.00	6	31.58	1	5.26	9	47.37	1	5.26	2	10.53	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
27	Cochoapa el Grande, Guerrero	2020-C-CIF-18-027-2021	6	100.00	1	16.67	0	-	3	50.00	0	-	2	33.33	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual



PODER LEGISLATIVO

28	Cochoapa el Grande, Guerrero	2020-C-CF-18-028-2021	18	100.00	6	33.33	1	5.56	9	50.00	1	5.56	1	5.56	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
29	Cocula, Guerrero	2020-C-CF-19-029-2021	19	100.00	6	31.58	1	5.26	10	52.63	1	5.26	1	5.26	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
30	Copala, Guerrero	2020-C-CF-20-030-2021	19	100.00	5	26.32	0	-	11	57.89	2	10.53	1	5.26	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
31	Copalillo, Guerrero	2020-C-CF-21-031-2021	18	100.00	10	55.56	3	16.67	5	27.78	0	-	0	-	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
32	Copanatoyac, Guerrero	2020-C-CIF-22-032-2021	6	100.00	0	-	0	-	4	66.67	0	-	2	33.33	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
33	Copanatoyac, Guerrero	2020-C-CF-22-033-2021	18	100.00	3	16.67	0	-	12	66.67	1	5.56	2	11.11	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
34	Coyuca de Benitez, Guerrero	2020-C-CIF-23-034-2021	6	100.00	0	-	1	16.67	4	66.67	0	-	1	16.67	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
35	Coyuca de Benitez, Guerrero	2020-C-CF-23-035-2021	19	100.00	8	42.11	0	-	7	36.84	1	5.26	3	15.79	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
36	Coyuca de Catalán, Guerrero	2020-C-CF-24-036-2021	18	100.00	7	38.89	0	-	8	44.44	1	5.56	2	11.11	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
37	Cuajinicuilapa, Guerrero	2020-C-CF-25-037-2021	20	100.00	5	25.00	1	5.00	9	45.00	2	10.00	3	15.00	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
38	Cualac, Guerrero	2020-C-CF-26-038-2021	18	100.00	6	33.33	2	11.11	9	50.00	0	-	1	5.56	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
39	Cuautepec, Guerrero	2020-C-CF-27-039-2021	18	100.00	5	27.78	0	-	11	61.11	1	5.56	1	5.56	No cumplió con una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos, toda vez que presenta desviaciones importantes, significativas y generalizadas.
40	Cuetzala del Progreso, Guerrero	2020-C-CF-28-040-2021	19	100.00	7	36.84	1	5.26	8	42.11	0	-	3	15.79	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de



PODER LEGISLATIVO

															resultados del presente Informe Individual
41	Cutzamala de Pinzón, Guerrero	2020-C-CF-29-041-2021	18	100.00	7	38.89	2	11.11	9	50.00	0	-	0	-	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
42	Eduardo Neri, Guerrero	2020-C-CF-32-042-2021	21	100.00	6	28.57	0	-	9	42.86	2	9.52	4	19.05	No cumplió con una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos, toda vez que presenta desviaciones importantes, significativas y generalizadas.
43	Florencio Villareal, Guerrero	2020-C-CF-33-043-2021	18	100.00	6	33.33	0	-	9	50.00	1	5.56	2	11.11	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
44	General Canuto A. Neri, Guerrero	2020-C-CF-34-044-2021	18	100.00	5	27.78	1	5.56	10	55.56	1	5.56	1	5.56	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
45	General Heliodoro Castillo, Guerrero	2020-C-CF-35-045-2021	22	100.00	4	18.18	1	4.55	11	50.00	0	-	6	27.27	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
46	Huamuxtitlan, Guerrero	2020-C-CF-36-046-2021	18	100.00	7	38.89	0	-	8	44.44	1	5.56	2	11.11	No cumplió con una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos, toda vez que presenta desviaciones importantes, significativas y generalizadas.
47	Huitzoco de Los Figueroa, Guerrero	2020-C-CF-37-047-2021	20	100.00	8	40.00	3	15.00	7	35.00	0	-	2	10.00	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
48	Iguala de la Independencia, Guerrero	2020-C-CIF-38-048-2021	6	100.00	0	-	0	-	4	66.67	0	-	2	33.33	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
49	Iguala de la Independencia, Guerrero	2020-C-CF-38-049-2021	19	100.00	6	31.58	1	5.26	10	52.63	1	5.26	1	5.26	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
50	Igualapa, Guerrero	2020-C-CF-39-050-2021	19	100.00	4	21.05	0	-	12	63.16	1	5.26	2	10.53	No cumplió con una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos, toda vez que presenta desviaciones importantes, significativas y generalizadas.
51	Iliatenco, Guerrero	2020-C-CF-40-051-2021	18	100.00	8	44.44	0	-	8	44.44	1	5.56	1	5.56	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual

52	Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero	2020-C-CF-41-052-2021	19	100.00	6	31.58	2	10.53	10	52.63	1	5.26	0	-	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
53	José Joaquín de Herrera, Guerrero	2020-C-CF-42-053-2021	18	100.00	8	44.44	7	38.89	2	11.11	0	-	1	5.56	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
54	Juan R. Escudero, Guerrero	2020-C-CF-43-054-2021	18	100.00	5	27.78	0	-	11	61.11	1	5.56	1	5.56	No cumplió con una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos, toda vez que presenta desviaciones importantes, significativas y generalizadas.
55	Juchitán, Guerrero	2020-C-CF-44-055-2021	18	100.00	8	44.44	0	-	9	50.00	0	-	1	5.56	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
56	La Unión de Isidoro de Montes de Oca, Guerrero	2020-C-CF-45-056-2021	18	100.00	9	50.00	1	5.56	6	33.33	0	-	2	11.11	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
57	Leonardo Bravo, Guerrero	2020-C-CF-46-057-2021	19	100.00	7	36.84	0	-	9	47.37	2	10.53	1	5.26	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
58	Malinaltepec, Guerrero	2020-C-CIF-47-058-2021	6	100.00	0	-	0	-	4	66.67	0	-	2	33.33	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
59	Malinaltepec, Guerrero	2020-C-CF-47-059-2021	17	100.00	5	29.41	1	5.88	11	64.71	0	-	0	-	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
60	Marquelia, Guerrero	2020-C-CF-48-060-2021	18	100.00	5	27.78	0	-	10	55.56	1	5.56	2	11.11	No cumplió con una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos, toda vez que presenta desviaciones importantes, significativas y generalizadas.
61	Mártir de Cuilapan, Guerrero	2020-C-CF-49-061-2021	19	100.00	7	36.84	3	15.79	7	36.84	1	5.26	1	5.26	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
62	Metlatónoc, Guerrero	2020-C-CIF-50-062-2021	6	100.00	0	-	0	-	4	66.67	0	-	2	33.33	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
63	Metlatónoc, Guerrero	2020-C-CF-50-063-2021	17	100.00	5	29.41	6	35.29	6	35.29	0	-	0	-	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual



PODER LEGISLATIVO

64	Mochitlán, Guerrero	2020-C-CF-51-064-2021	19	100.00	2	10.53	3	15.79	10	52.63	1	5.26	3	15.79	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
65	Olinalá, Guerrero	2020-C-CIF-52-065-2021	6	100.00	0	-	0	-	4	66.67	0	-	2	33.33	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
66	Olinalá, Guerrero	2020-C-CF-52-066-2021	18	100.00	6	33.33	0	-	9	50.00	1	5.56	2	11.11	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
67	Ometepec, Guerrero	2020-C-CIF-53-067-2021	6	100.00	0	-	0	-	4	66.67	0	-	2	33.33	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
68	Ometepec, Guerrero	2020-C-CF-53-068-2021	19	100.00	5	26.32	1	5.26	9	47.37	2	10.53	2	10.53	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
69	Pedro Ascencio Alquisiras, Guerrero	2020-C-CF-54-069-2021	20	100.00	5	25.00	0	-	11	55.00	1	5.00	3	15.00	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
70	Petatlán, Guerrero	2020-C-CF-55-070-2021	19	100.00	11	57.89	1	5.26	5	26.32	0	-	2	10.53	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
71	Pilcaya, Guerrero	2020-C-CF-56-071-2021	18	100.00	8	44.44	0	-	7	38.89	1	5.56	2	11.11	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
72	Pungarabato, Guerrero	2020-C-CF-57-072-2021	19	100.00	6	31.58	1	5.26	10	52.63	1	5.26	1	5.26	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
73	Quechultenango, Guerrero	2020-C-CF-58-073-2021	19	100.00	7	36.84	2	10.53	9	47.37	0	-	1	5.26	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
74	San Luis Acatlán, Guerrero	2020-C-CIF-59-074-2021	6	100.00	0	-	0	-	4	66.67	0	-	2	33.33	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
75	San Luis Acatlán, Guerrero	2020-C-CF-59-075-2021	17	100.00	5	29.41	0	-	11	64.71	1	5.88	0	-	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
76	San Marcos, Guerrero	2020-C-CIF-60-076-2021	7	100.00	1	14.29	0	-	4	57.14	0	-	2	28.57	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual

77	San Marcos, Guerrero	2020-C-CF-60-077-2021	20	100.00	6	30.00	3	15.00	9	45.00	0	-	2	10.00	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
78	San Miguel Totolapan, Guerrero	2020-C-CF-61-078-2021	19	100.00	5	26.32	1	5.26	9	47.37	1	5.26	3	15.79	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
79	Taxco de Alarcón, Guerrero	2020-C-CIF-62-079-2021	6	100.00	0	-	0	-	4	66.67	0	-	2	33.33	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
80	Taxco de Alarcón, Guerrero	2020-C-CF-62-080-2021	19	100.00	4	21.05	0	-	11	57.89	2	10.53	2	10.53	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
81	Tecoanapa, Guerrero	2020-C-CIF-63-081-2021	6	100.00	0	-	0	-	4	66.67	0	-	2	33.33	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
82	Tecoanapa, Guerrero	2020-C-CF-63-082-2021	20	100.00	6	30.00	0	-	9	45.00	2	10.00	3	15.00	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
83	Tecpan de Galeana, Guerrero	2020-C-CIF-64-083-2021	6	100.00	1	16.67	0	-	4	66.67	0	-	1	16.67	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
84	Tecpan de Galeana, Guerrero	2020-C-CF-64-084-2021	19	100.00	5	26.32	7	36.84	3	15.79	2	10.53	2	10.53	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
85	Teloloapan, Guerrero	2020-C-CF-65-085-2021	20	100.00	3	15.00	2	10.00	10	50.00	1	5.00	4	20.00	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
86	Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero	2020-C-CF-66-086-2021	19	100.00	4	21.05	0	-	11	57.89	1	5.26	3	15.79	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
87	Tetipac, Guerrero	2020-C-CF-67-087-2021	20	100.00	7	35.00	1	5.00	7	35.00	1	5.00	4	20.00	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
88	Tixtla de Guerrero, Guerrero	2020-C-CF-68-088-2021	20	100.00	9	45.00	0	-	6	30.00	2	10.00	3	15.00	No cumplió con una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos, toda vez que presenta desviaciones importantes, significativas y generalizadas.
89	Tlacoachistlahuaca, Guerrero	2020-C-CIF-69-089-2021	6	100.00	0	-	0	-	4	66.67	0	-	2	33.33	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de



PODER LEGISLATIVO

														resultados del presente Informe Individual	
90	Tlacoachistlahuaca, Guerrero	2020-C-CF-69-090-2021	17	100.00	6	35.29	1	5.88	9	52.94	1	5.88	0	-	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
91	Tlacoapa, Guerrero	2020-C-CF-70-091-2021	19	100.00	9	47.37	2	10.53	5	26.32	1	5.26	2	10.53	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
92	Tlalchapa, Guerrero	2020-C-CF-71-092-2021	19	100.00	4	21.05	2	10.53	9	47.37	1	5.26	3	15.79	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
93	Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero	2020-C-CF-72-093-2021	20	100.00	5	25.00	0	-	11	55.00	1	5.00	3	15.00	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
94	Tiapa de Comonfort, Guerrero	2020-C-CIF-73-094-2021	6	100.00	0	-	0	-	4	66.67	0	-	2	33.33	No cumplió con una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos, toda vez que presenta desviaciones importantes, significativas y generalizadas.
95	Tiapa de Comonfort, Guerrero	2020-C-CF-73-095-2021	19	100.00	7	36.84	0	-	8	42.11	1	5.26	3	15.79	No cumplió con una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos, toda vez que presenta desviaciones importantes, significativas y generalizadas.
96	Tlapehuala, Guerrero	2020-C-CF-74-096-2021	18	100.00	7	38.89	1	5.56	7	38.89	1	5.56	2	11.11	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
97	Xalpatláhuac, Guerrero	2020-C-CF-75-097-2021	19	100.00	5	26.32	1	5.26	10	52.63	1	5.26	2	10.53	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
98	Xochihuehuetlán, Guerrero	2020-C-CF-76-098-2021	18	100.00	10	55.56	0	-	6	33.33	0	-	2	11.11	No cumplió con una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos, toda vez que presenta desviaciones importantes, significativas y generalizadas.
99	Xochistlahuaca, Guerrero	2020-C-CIF-77-099-2021	6	100.00	0	-	0	-	4	66.67	0	-	2	33.33	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
100	Xochistlahuaca, Guerrero	2020-C-CF-77-100-2021	18	100.00	6	33.33	1	5.56	8	44.44	1	5.56	2	11.11	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual



PODER LEGISLATIVO

101	Zapotitlán, Tablas, Guerrero	2020-C-CF-78-101-2021	18	100.00	4	22.22	0	-	12	66.67	1	5.56	1	5.56	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
102	Zihuatanejo de Azueta, Guerrero	2020-C-CIF-79-102-2021	6	100.00	0	-	0	-	4	66.67	0	-	2	33.33	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
103	Zihuatanejo de Azueta, Guerrero	2020-C-CF-79-103-2021	17	100.00	6	35.29	1	5.88	8	47.06	1	5.88	1	5.88	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
104	Zirándaro, Guerrero	2020-C-CF-80-104-2021	20	100.00	6	30.00	0	-	10	50.00	1	5.00	3	15.00	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
105	Zitlala, Guerrero	2020-C-CF-81-105-2021	18	100.00	10	55.56	5	27.78	2	11.11	0	-	1	5.56	Cumplió razonablemente con la gestión de sus recursos, salvo en lo descrito en el apartado de resultados del presente Informe Individual
			1657	100.00	496	29.93	91	5.49	801	48.34	75	4.53	194	11.71	

COMPORTAMIENTO DE 1517 RESULTADOS AUDITADOS DE AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Sin observación	490	32.30%
Solventadas	90	5.93%
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	712	46.93%
Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal	75	4.94%
Piiego de Observaciones	150	9.89%
	1517	100%

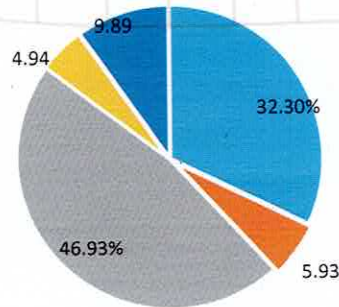


PODER LEGISLATIVO

COMPORTAMIENTO DE 1517 RESULTADOS AUDITADOS DE AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO



% DE COMPORTAMIENTO DE 1517 RESULTADOS AUDITADOS DE AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO



- Sin observacion
- Solventadas
- Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria
- Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal
- Pliego de Observaciones

[Handwritten signature]

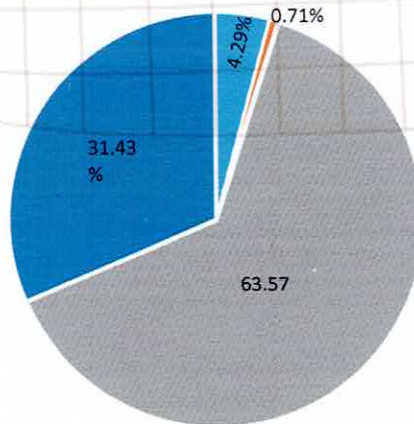
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

COMPORTAMIENTO DE 140 RESULTADOS AUDITADOS DE AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO A INVERSIONES FISICAS		
Sin observación	6	4.29%
Solventadas	1	0.71%
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	89	63.57%
Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal	0	0%
Pliego de Observaciones	44	31.43%
	140	100.00%

% DE COMPORTAMIENTO DE 140 RESULTADOS AUDITADOS DE AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO A INVERSIONES FISICAS



- Sin observacion
- Solventadas
- Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria
- Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal
- Pliego de Observaciones



PODER LEGISLATIVO

c) A continuación, se anexa el resumen de los resultados con los importes que se llevaron a cabo en las 105 auditorías a los municipios:

No.	Entidad Fiscalizada	No. De Auditoría	Prerrogativa de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	Monto observado	Importe Solventado	Monto pendiente de solventar	Prerrogativa del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal	Monto observado	Importe Solventado	Monto pendiente de solventar	Pliego de Observaciones	Monto observado	Importe Solventado	Monto pendiente de solventar	Total
1	Atapulco de Juárez, Guerrero	2020-C-CF-01-001-2021	0				0				1	272,582,118.89		272,582,118.89	272,582,118.89
2	Atapulco de Juárez, Guerrero	2020-C-CF-01-002-2021	1	1,743,807.10 1.03		1,743,807.10 05	2	251,182,959.61		251,182,959.61	2	2,600,398.98 3.93		2,600,398.98 3.93	4,995,389,044.57
3	Acatepec, Guerrero	2020-C-CF-02-003-2021									2	22,000,232.53	8,574,312.57	13,425,919.96	13,425,919.96
4	Acatepec, Guerrero	2020-C-CF-02-004-2021	1	1,569,160.76		1,569,160.76					1	8,037,721.11	1,381,895.17	6,655,825.94	8,224,986.70
5	Ahuacutzingo, Guerrero	2020-C-CF-03-005-2021									1	11,641,152.82	4,374,385.13	7,266,767.69	7,266,767.69
6	Ahuacutzingo, Guerrero	2020-C-CF-03-006-2021					1	328,567.75		328,567.75	1	95,097,025.65	92,712,558.80	2,384,466.85	2,713,034.60
7	Ajuchitán del Progreso, Guerrero	2020-C-CF-04-007-2021	1	4,400,662.31		4,400,662.31	1	3,254,781.05		3,254,781.05	3	111,962,891.79	3,436,539.46	108,526,352.33	116,181,795.69
8	Alcozauca de Guerrero, Guerrero	2020-C-CF-05-008-2021	1	11,373,099.97		11,373,099.97	1	766.55		766.55	3	25,717,418.80		25,717,418.80	37,091,285.32
9	Alpoyeca, Guerrero	2020-C-CF-06-009-2021	1	885,464.00		885,464.00	1	264,465.00		264,465.00	2	20,437,207.27	2,545,341.96	17,891,865.31	19,041,794.31
10	Apaxtla de Castrejón, Guerrero	2020-C-CF-07-010-2021	1	1,493,057.46		1,493,057.46	1	1,331,620.44	1,131,981.00	199,639.44	2	10,508,278.20		10,508,278.20	12,200,975.10
11	Arcelia, Guerrero	2020-C-CF-08-011-2021	1	38,342,579.38		38,342,579.38	2	3,144,237.82		3,144,237.82	1	27,369,049.03		27,369,049.03	68,855,866.23
12	Atenango del Río, Guerrero	2020-C-CF-09-012-2021	1	405,944.58		405,944.58					3	8,600,849.74		8,600,849.74	9,006,794.32
13	Atlamajalcingo de Monte, Guerrero	2020-C-CF-10-013-2021	1	2,563.03		2,563.03					2	14,682,570.79	13,851,713.33	830,857.46	833,420.49
14	Atilxtac, Guerrero	2020-C-CF-11-014-2021									2	15,725,812.01		15,725,812.01	15,725,812.01
15	Atilxtac, Guerrero	2020-C-CF-11-015-2021	1	18,422,755.56		18,422,755.56					2	39,292,091.89		39,292,091.89	57,714,847.45
16	Atoyac de Álvarez, Guerrero	2020-C-CF-12-016-2021									2	24,940,548.54	19,176,532.13	5,764,016.41	5,764,016.41
17	Atoyac de Álvarez, Guerrero	2020-C-CF-12-017-2021	1	8,938,452.22		8,938,452.22	2	8,773,987.45		8,773,987.45	0				17,712,439.67
18	Ayutla de los Libres, Guerrero	2020-C-CF-13-018-2021									2	30,526,254.24		30,526,254.24	30,526,254.24
19	Ayutla de los Libres, Guerrero	2020-C-CF-13-019-2021	1	79,862,070.91		79,862,070.91	2	9,055,857.60		9,055,857.60	2	91,468,912.51		91,468,912.51	180,386,841.02
20	Azoyu, Guerrero	2020-C-CF-14-020-2021	1	420,763.41		420,763.41	1	97,557.91		97,557.91	2	20,534,871.56		20,534,871.56	21,053,192.88
21	Benito Juárez, Guerrero	2020-C-CF-15-021-2021	1	71,801.17		71,801.17	1	21,306.06		21,306.06	1	12,415,675.60		12,415,675.60	12,508,782.83
22	Buena Vista de Cuellar, Guerrero	2020-C-CF-16-022-2021	1	436,520.79		436,520.79	1	1,830,072.31	1,710,255.51	119,816.80	0				556,337.59
23	Chilapa de Álvarez, Guerrero	2020-C-CF-30-023-2021	1	199,606.52		199,606.52	1	17,857,052.08		17,857,052.08	4	207,498,953.65	49,353,707.07	158,145,246.58	176,201,905.18
24	Chilpancingo de los Bravos, Guerrero	2020-C-CF-31-024-2021									2	34,770,303.50	2,874,907.75	31,895,395.75	31,895,395.75



PODER LEGISLATIVO

25	Chilpancingo de los Bravo, Guerrero	2020-C-CF-31-025-2021	1	501,085,224.11	501,085,224.11	2	79,732,715.34	79,732,715.34	2	41,927,522.16	41,927,522.16	622,745,461.61
26	Coahuayula de José María Guerrero	2020-C-CF-17-026-2021	1	1,966,099.24	1,966,099.24	1	304,048.23	304,048.23	2	24,764,199.78	24,764,199.78	27,034,347.25
27	Cochoapa el Grande, Guerrero	2020-C-CF-18-027-2021							2	22,969,951.89	9,824,173.45	13,145,778.44
28	Cochoapa el Grande, Guerrero	2020-C-CF-18-028-2021	1	18,191,205.94	18,191,205.94	1	17,092.19	17,092.19	1	763,067.40	763,067.40	18,971,365.53
29	Cocula, Guerrero	2020-C-CF-19-029-2021	1	9,368,692.12	9,368,692.12	1	1,344,355.60	1,344,355.60	1	114,082.89	114,082.89	10,827,130.61
30	Copala, Guerrero	2020-C-CF-20-030-2021	1	1,978,560.45	1,978,560.45	2	706,761.29	706,761.29	1	9,796,824.29	9,796,824.29	12,482,146.03
31	Copalillo, Guerrero	2020-C-CF-21-031-2021	0			0			0			
32	Copanoyac, Guerrero	2020-C-CF-22-032-2021							2	49,297,188.20		49,297,188.20
33	Copanoyac, Guerrero	2020-C-CF-22-033-2021	1	1,089,390.99	1,089,390.99	1	704,109.13	704,109.13	2	7,848,910.63	7,848,910.63	9,642,410.75
34	Coyuca de Benitez, Guerrero	2020-C-CF-23-034-2021							1	2,722,171.00	928,617.00	1,793,554.00
35	Coyuca de Benitez, Guerrero	2020-C-CF-23-035-2021	1	5,014,965.30	5,014,965.30	1	1,496,513.25	1,374,684.00	3	74,682,961.19		79,819,755.74
36	Coyuca de Catalán, Guerrero	2020-C-CF-24-036-2021	1	1,070,397.45	1,070,397.45	1	5,665,202.48	5,665,202.48	2	45,857,390.77	36,349,196.95	16,243,793.75
37	Cuajmiculapa, Guerrero	2020-C-CF-25-037-2021	1	569,784.14	569,784.14	2	2,302,501.62	2,302,501.62	3	64,502,655.77		67,374,941.53
38	Cualac, Guerrero	2020-C-CF-26-038-2021	1	1,060,220.23	1,060,220.23				1	10,093,720.77		11,153,941.00
39	Cuattepec, Guerrero	2020-C-CF-27-039-2021	1	5,159,977.05	5,159,977.05	1	1,963,503.27	1,963,503.27	1	18,013,189.37		25,136,669.69
40	Cuetsala del Progreso, Guerrero	2020-C-CF-28-040-2021	1	517,503.78	517,503.78				3	18,978,846.66		19,496,350.44
41	Cutzamala de Pinzón, Guerrero	2020-C-CF-29-041-2021	1	30,847.00	30,847.00							30,847.00
42	Eduardo Neri, Guerrero	2020-C-CF-32-042-2021	1	3,328,973.09	3,328,973.09	2	644,550.68	644,550.68	4	44,426,323.51		48,399,847.28
43	Florencio Villareal, Guerrero	2020-C-CF-33-043-2021	1	11,752,285.31	11,752,285.31	1	2,075,089.18	2,075,089.18	2	17,176,545.94		31,003,920.43
44	General Canuto A. Neri, Guerrero	2020-C-CF-34-044-2021	1	124,901.39	124,901.39	1	234,915.33	59,101.00	1	12,307,985.30		12,608,701.02
45	General Heliodoro Castillo, Guerrero	2020-C-CF-35-045-2021	1	294,639.81	294,639.81				6	81,120,156.95		81,414,796.76
46	Huamuxtlan, Guerrero	2020-C-CF-36-046-2021	1	104,582.58	104,582.58	1	855,482.14	855,482.14	2	20,339,850.58		21,299,915.30
47	Huitzaco de Los Figueras, Guerrero	2020-C-CF-37-047-2021	1	6,071,535.99	6,071,535.99				2	32,032,890.01		38,104,426.00
48	Iguala de la Independencia, Guerrero	2020-C-CF-38-048-2021							2	40,005,060.88	3,448,875.10	36,556,185.78
49	Iguala de la Independencia, Guerrero	2020-C-CF-38-049-2021	1	607,936.14	607,936.14	1	6,220,373.69	6,220,373.69	1	8,204,191.65	6,927,440.30	8,105,061.18
50	Igualapa, Guerrero	2020-C-CF-39-050-2021	1	1,983,757.66	1,983,757.66	1	1,377,287.12	1,377,287.12	2	13,308,725.23		16,669,770.01
51	Illatenco, Guerrero	2020-C-CF-40-051-2021	1	420,327.90	420,327.90	1	682,002.46	682,002.46	1	17,014,706.11		18,117,036.47
52	Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero	2020-C-CF-41-052-2021	1	209,969.96	209,969.96	1	739,640.21	542,770.00		196,870.21		406,840.17
53	José Joaquín de Herrera, Guerrero	2020-C-CF-42-053-2021	1	3,575,458.09	3,575,458.09				1	1,227,249.37		4,802,707.46
54	Juan R. Escudero, Guerrero	2020-C-CF-43-054-2021	1	9,139,649.82	9,139,649.82	1	1,541,375.72	1,541,375.72	1	23,610,886.70		34,291,912.24
55	Juchitán, Guerrero	2020-C-CF-44-055-2021	1	1,012,363.91	1,012,363.91				1	7,647,250.48		8,659,614.39
56	La Unión de Hidoro de Montes de Oca, Guerrero	2020-C-CF-45-056-2021	1	2,891,995.12	2,891,995.12				2	17,694,381.45		20,586,376.57



PODER LEGISLATIVO

57	Leonardo Bravo, Guerrero	2020-C-CF-46-057-2021	1	14,995,349.95	14,995,349.95	2	4,649,610.56	4,649,610.56	1	25,755,024.64	25,755,024.64	45,399,985.15
58	Malinaltepec, Guerrero	2020-C-CF-47-058-2021							2	40,022,966.87	40,022,966.87	40,022,966.87
59	Malinaltepec, Guerrero	2020-C-CF-47-059-2021	1	723,163.21	723,163.21							723,163.21
60	Marquelia, Guerrero	2020-C-CF-48-060-2021	1	19,215,998.20	19,215,998.20	1	2,233,181.75	2,233,181.75	2	27,898,352.88	27,898,352.88	49,347,532.83
61	Mártir de Cuilapan, Guerrero	2020-C-CF-49-061-2021	1	2,366,099.81	2,366,099.81	1	11,082.12	11,082.12	1	1,904,131.94	1,904,131.94	4,281,313.87
62	Metlatónoc, Guerrero	2020-C-CF-50-062-2021							2	42,319,692.72	34,930,291.22	34,930,291.22
63	Metlatónoc, Guerrero	2020-C-CF-50-063-2021	1	816,327.88	816,327.88							816,327.88
64	Mochtlán, Guerrero	2020-C-CF-51-064-2021	1	51,900.02	51,900.02	1	1,399,376.33	1,399,376.33	3	53,823,809.10	6,906,460.67	46,917,348.43
65	Oliná, Guerrero	2020-C-CF-52-065-2021							2	16,237,950.33	8,710,599.94	7,527,350.39
66	Oliná, Guerrero	2020-C-CF-52-066-2021	1	4,032,513.09	4,032,513.09	1	449,558.75	449,558.75	2	15,969,769.27	15,969,769.27	20,451,841.11
67	Omtepec, Guerrero	2020-C-CF-53-067-2021							2	42,786,352.53	5,810,206.15	36,976,146.38
68	Omtepec, Guerrero	2020-C-CF-53-068-2021	1	12,009,657.46	12,009,657.46	2	2,150,443.13	2,150,443.13	2	12,458,938.55	1,699,381.27	24,919,657.87
69	Pedro Ascencio Alquisiras, Guerrero	2020-C-CF-54-069-2021	1	2,460,557.10	2,460,557.10	1	590,464.16	590,464.16	3	37,244,612.78		40,295,634.04
70	Petatlán, Guerrero	2020-C-CF-55-070-2021	1	1,423,313.26	1,423,313.26				2	17,368,185.36	3,577,669.96	13,790,515.40
71	Picayá, Guerrero	2020-C-CF-56-071-2021	1	2,842,991.01	2,842,991.01	1	1,239,592.14	1,176,607.00	2	62,985.14	6,650,375.70	9,556,351.85
72	Pungarabato, Guerrero	2020-C-CF-57-072-2021	1	59,938,002.12	59,938,002.12	1	3,873,391.29	3,873,391.29	1	370,000.00		64,181,393.41
73	Quechultenango, Guerrero	2020-C-CF-58-073-2021	1	596,135.72	596,135.72				1	34,896,563.89		35,492,699.61
74	San Luis Acatlán, Guerrero	2020-C-CF-59-074-2021							2	62,471,781.72		62,471,781.72
75	San Luis Acatlán, Guerrero	2020-C-CF-59-075-2021	1	29,062,553.30	29,062,553.30	1	2,913,633.33	2,913,633.33				31,976,186.63
76	San Marcos, Guerrero	2020-C-CF-60-076-2021							2	20,505,579.56	7,194,966.39	13,310,613.17
77	San Marcos, Guerrero	2020-C-CF-60-077-2021	1	3,400,568.33	3,400,568.33				2	58,791,669.78		62,192,238.11
78	San Miguel Totolapan, Guerrero	2020-C-CF-61-078-2021	1	9,910,551.96	9,910,551.96	1	4,098,424.81	4,098,424.81	3	173,417,446.20	82,043,541.06	105,382,881.91
79	Taxco de Alarcón, Guerrero	2020-C-CF-62-079-2021							2	16,006,529.26		16,006,529.26
80	Taxco de Alarcón, Guerrero	2020-C-CF-62-080-2021	1	13,310,876.82	13,310,876.82	2	19,182,316.56	19,182,316.56	2	49,685,807.29		82,179,000.67
81	Tecoanapa, Guerrero	2020-C-CF-63-081-2021							2	27,976,377.90		27,976,377.90
82	Tecoanapa, Guerrero	2020-C-CF-63-082-2021	1	13,270,155.36	13,270,155.36	2	1,758,003.90	1,758,003.90	3	18,846,826.81		33,874,986.07
83	Terpan de Galeana, Guerrero	2020-C-CF-64-083-2021							1	16,267,134.02	8,290,091.42	7,977,042.60
84	Terpan de Galeana, Guerrero	2020-C-CF-64-084-2021	1	277,422.36	277,422.36	2	6,031,079.02	290,104.82	2	5,740,974.20		22,960,582.40
85	Toluapán, Guerrero	2020-C-CF-65-085-2021	1	19,044,965.16	19,044,965.16	1	4,997,334.23	4,997,334.23	4	62,028,306.67	28,207,155.14	57,863,450.92
86	Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero	2020-C-CF-66-086-2021	1	8,193,765.19	8,193,765.19	1	1,967,905.05	1,967,905.05	3	92,495,357.87		102,657,028.11
87	Tetipac, Guerrero	2020-C-CF-67-087-2021	1	919,357.51	919,357.51	1	1,972,150.60	1,972,150.60	4	21,968,062.51		24,859,570.62
88	Tixtla de Guerrero, Guerrero	2020-C-CF-68-088-2021	1	493,600.10	493,600.10	2	8,316,139.64	8,316,139.64	3	27,126,879.47		35,936,619.21



PODER LEGISLATIVO

89	Tlacoachistlahuaca, Guerrero	2020-C-CIF-69-089-2021							2	40,017,471.73		40,017,471.73	40,017,471.73	
90	Tlacoachistlahuaca, Guerrero	2020-C-CF-69-090-2021	1	26,389,424.54	26,389,424.54	1	284,654.65	284,654.65					26,674,079.19	
91	Tlacoapa, Guerrero	2020-C-CF-70-091-2021	1	2,251,304.33	2,251,304.33	1	162,321.07	162,321.07	2	15,529,424.08		15,529,424.08	17,943,049.48	
92	Tlalchapa, Guerrero	2020-C-CF-71-092-2021	1	49,404.25	49,404.25	1	470,137.98	470,137.98	3	17,096,825.70	3,011,359.72	14,085,465.98	14,605,008.21	
93	Tlaxianguilla de Maldonado, Guerrero	2020-C-CF-72-093-2021	1	5,949,083.38	5,949,083.38	1	128,226.40	128,226.40	3	11,265,046.38		11,265,046.38	17,342,356.16	
94	Tlapa de Comonfort, Guerrero	2020-C-CIF-73-094-2021							2	32,063,022.63		32,063,022.63	32,063,022.63	
95	Tlapa de Comonfort, Guerrero	2020-C-CF-73-095-2021	1	1,776,277.85	1,776,277.85	1	700,570.19	700,570.19	3	18,686,848.32		18,686,848.32	21,163,696.36	
96	Tlapehuala, Guerrero	2020-C-CF-74-096-2021	1	427,232.48	427,232.48	1	307,778.17	307,778.17	2	24,829,059.47		24,829,059.47	25,136,837.64	
97	Xalpatláhuac, Guerrero	2020-C-CF-75-097-2021	1	4,513,179.50	4,513,179.50	1	1,523,513.09	1,523,513.09	2	20,770,626.27		20,770,626.27	26,807,318.86	
98	Xochihuehuetlán, Guerrero	2020-C-CF-76-098-2021	1	13,500.00	13,500.00				2	11,338,131.17		11,338,131.17	11,351,631.17	
99	Xochistlahuaca, Guerrero	2020-C-CIF-77-099-2021							2	34,194,984.84	3,198,666.80	30,996,318.04	30,996,318.04	
100	Xochistlahuaca, Guerrero	2020-C-CF-77-100-2021	1	7,946.22	7,946.22	1	2,347,390.70	2,347,390.70	2	11,400,044.15	1,093,959.26	10,306,084.89	12,653,475.59	
101	Zapotitlán, Tablas, Guerrero	2020-C-CF-78-101-2021	1	967,595.72	967,595.72	1	574,564.71	574,564.71	1	15,623,497.02		15,623,497.02	17,165,657.45	
102	Zhuatanejo de Azueta, Guerrero	2020-C-CIF-79-102-2021							2	23,054,994.65		23,054,994.65	23,054,994.65	
103	Zhuatanejo de Azueta, Guerrero	2020-C-CF-79-103-2021	1	233,600.84	233,600.84	1	44,371,585.37	44,371,585.37	1	122,606,756.99	98,592,885.44	24,013,871.55	68,619,057.76	
104	Zirándaro, Guerrero	2020-C-CF-80-104-2021	1	594,014.78	594,014.78	1	277,281.79	277,281.79	3	41,327,364.79		41,327,364.79	42,198,661.36	
105	Zitlala, Guerrero	2020-C-CF-81-105-2021	1	49,032.33	49,032.33				1	3,291,233.28		3,291,233.28	3,340,265.61	
79				2,761,830,268.81	435,178.70	2,761,395,090.11	75	324,732,462.05	6,385,503.33	518,446,958.72	194	5,917,989,813.91	521,426,540.89	5,396,503,273.02

Tabla de elaboración propia, realizada con base a los resultados de los Informes Individuales, presentados por la ASE.

De un total de la muestra auditada equivalente a un importe de **\$9,623,706,981.00**, se desprende que están pendientes de solventar **79 resultados de Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria** por probables irregularidades de los servidores públicos, **75 resultados de Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal** en donde se presume el posible incumplimiento de obligaciones fiscales y **194 Pliego de Observaciones** de las cuales se deriva Probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública; con los datos que a continuación se mencionan:



PODER LEGISLATIVO

Muestra Auditada \$9,623,706,981.00	
Total Observado	9,204,552,544.77
Total Solventado	528,207,222.92
Total pendiente de solventar	8,676,345,321.85

79 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	
Monto observado	2,761,830,268.81
Importe Solventado	435,178.70
Monto pendiente de solventar	2,761,395,090.11

75 Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal	
Monto observado	524,732,462.05
Importe Solventado	6,285,503.33
Monto pendiente de solventar	518,446,958.72

194 Pliego de Observaciones	
Monto observado	5,917,989,813.91
Importe Solventado	521,486,540.89
Monto pendiente de solventar	5,396,503,273.02

d) V. PROPUESTAS

- I. Los entes presentan problemas en la recaudación de sus ingresos de gestión, por lo cual se sugiere que en la auditoría realizada, se solicite al ente fiscalizable, sustentar la justificación del por qué no alcanza la meta, esto con la finalidad de que el ente auditor, pueda presentar una conclusión al respecto en su informe final, y con ello se realicen adecuaciones o reformas a la normativa, para que en los casos que proceda, no se plasme como un incumplimiento cuando las causas correspondan a factores ajenos a la voluntad o proyección de los entes.
- II. Con el fin que los entes presenten de forma correcta su información y documentación, se sugiere a la Auditoría Superior del Estado de Guerrero que en sus cursos de criterios para la presentación de Informes financieros y cuentas publicas recalquen a los entes las Leyes que deben estar



PODER LEGISLATIVO

presentes en la elaboración de estos, así como mencionarles los resultados que se han detectado esto con el fin de no reincidir.

- III. Que el Síndico Procurador cumpla con sus facultades y obligaciones como se encuentra señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en donde autorice los gastos de manera oportuna que realiza la administración municipal.
- IV. Manejar única y exclusivamente la cuenta bancaria del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito federal (FAISM-DF), para los objetivos y destino del fondo.
- V. Notificar mediante oficio a las y los funcionarios públicos responsables presentarse a la firma de la Cuenta Pública, así como levantarse un acta en donde se haga constar los motivos de la no firma de los documentos con el fin de deslindar responsabilidades; así como emitir de manera directa las sanciones administrativas correspondientes.
- VI. A las personas encargadas del funcionamiento de administrar la página de transparencia, emitir la sanción administrativa correspondiente por la omisión e incumplimiento de la difusión de la información, tal como se encuentra estipulado en el Artículo 85 de la ley General de Contabilidad Gubernamental.
- VII. Se sugiere que los archivos electrónicos de la comprobación de los recursos financieros como lo son ingresos y egresos, sean manejados en un único correo electrónico en donde los proveedores, contratistas o prestadores de servicios etc., les envíen los archivos digitales comprobatorios.
- VIII. Ante el posible incumplimiento del entero de cuotas se propone disponer del personal necesario para el funcionamiento del ente, esto con el fin de que el recurso que les llegue de la federación les alcance para cubrir los sueldos y sus enteros de impuestos y cuotas.
- IX. Que la contratación por arrendamiento o prestación de servicios cumpla con los requisitos que marca la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, prestación de Servicios y Administración de bienes

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



PODER LEGISLATIVO

Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero, para poder llevar a cabo la elaboración de los contratos, así como de la contratación.

- X. Se propone que la Auditoria Superior del Estado de Guerrero y las Instituciones, en correlación con los Entes fiscalizables correspondientes realicen talleres prácticos, cursos de capacitación para atender los resultados y poder solventar las observaciones que puedan presentarse en un futuro, así como realizar mesas de trabajo entre la dependencia y el personal encargado del ente en donde se les diga la forma en la cual deben presentar la documentación o información, con el fin de no caer en omisiones en la presentación de esta. Cabe destacar que la Auditoria Superior del Estado realiza cursos dirigidos a los funcionarios Públicos que se encargan de manejar los recursos, cosa que al parecer no se han obtenido los resultados requeridos por parte de la Dependencia ya que existen muchas inconsistencias y observaciones en sus cuentas públicas presentadas por los entes.
- XI. Se propone que el personal que realiza las auditorias reciba capacitación y actualización en cuanto a las leyes aplicables, además de que se unifiquen criterios al promover o emitir las acciones en los resultados de las observaciones detectadas.

e) VI.- CONCLUSIONES.

Esta Comisión concluye que, es necesario actualizar las normas aplicables a la fiscalización, además de advertir que el Ente Fiscalizador del Estado, debe actualizar sus procedimientos de auditorías para lograr efficientar el ejercicio del recurso público o en su caso, resarcir en lo más posible el daño ocasionado al mismo por la falta de atención a las normas, falta de preparación administrativa de quienes ejecutan el gasto y realizan la comprobación de este; advirtiéndose que las instancias competentes deben hacer cumplirlas normas previamente establecidas para el ejercicio del gasto público a los entes fiscalizables.

Así mismo, en las proyecciones de las políticas públicas que los entes fiscalizables realicen, deberán tener presente la eficiencia y eficacia en el gasto del recurso publicado otorgado y ejercido.



PODER LEGISLATIVO

Como se ha precisado, cumplir con la normativa, toda vez que, se vuelven reiteradas las omisiones en relación al tema, ejemplo de ello es que, el recurso se ejerce primeramente y posteriormente se autoriza por el órgano interno facultado, siendo esta la solución correcta, en caso contrario se comienza la ejecución de obras públicas sin tener una planeación presupuestal de las mismas o en su caso, el proyecto inicial se dispara a manera que se amplía el presupuesto autorizado, haciendo con ello la futura modificación o cancelación de obras de alto impacto social.

Considerando que, el tema de la inversión pública, se debe apegar al Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; 25, fracción III, 32, 33, 34, 35 y 48 de la Ley de Coordinación Fiscal; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1o y 5o del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar y la Ley 266 de Obras Publicas y sus Servicios del Estado de Guerrero.

Eficientar la capacitación, haciéndola de manera práctica y constante en lo general e individual con cada Ente, para mejorar el ejercicio eficiente del gasto público.

SEXTO. -Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 174, Fracción II, de la ley Orgánica del Poder Legislativo No. 231 y artículos 45 y 81 de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, de la Sexagésima Tercera Legislatura, tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: Con fundamento en lo establecido en los artículos 36, 37 y 45 de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, del Considerando Quinto, se da por cumplimentado y se aprueba el análisis correspondiente a los 105 Informes Individuales de Auditoría realizada a los 81 Ayuntamientos del Estado de Guerrero, que se agrega como anexo al presente.

SEGUNDO: Túrnese el Acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva, para los trámites correspondientes ante el Pleno y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y solicítese se descargue el presente asunto como totalmente concluido.




PODER LEGISLATIVO

El presente Acuerdo se aprobó por unanimidad de votos, de las y los integrantes de la Comisión que estuvieron presentes, dado a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.


Dip. Jacinto González Varona.
Presidente.


Dip. Gabriela Bernal Reséndiz
Secretaria.

PODER LEGISLATIVO
DIP. JACINTO
GONZÁLEZ VARONA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO


**Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez
Serna.**
Vocal.


Dip. Hilda Jennifer Ponce Mendoza.
Vocal.


Dip. Ociel Hugar Garcia Trujillo.
Vocal.

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acuerdo que emite la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso Libre y Soberano del Estado de Guerrero, en el que se aprueba el análisis de los Informes Individuales de Auditoría, en cumplimiento al artículo 45 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, aprobado en la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión, de fecha treinta y uno de mayo del año dos mil veintidós.